

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA VISTGUAYAS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las calles Tulcán 809 y Hurtado, se reúnen todos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA VISTGUAYAS S.A., actuando como Presidente de la Junta, Manfred Junker Preuss, y como secretaria ad-hoc la Ing. Wendy Bustamante Peñafiel, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran: Niels Werner Junker Honce, debidamente representado por su señor padre, Manfred Junker Preuss, propietario de 10000 acciones ordinarias y nominativas, de \$0.04 cada una, totalmente pagadas; y Kyle Andreas Junker Honce, debidamente representado por su señor padre, Manfred Junker Preuss, propietario de 10000 acciones ordinarias y nominativas, de \$0.04 cada una, totalmente pagadas.

Se deja constancia de la presencia del comisario, CPA. Cristian Xavier Moncayo Erazo.

Los accionistas son de nacionalidad estadounidense, quien amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, respecto del ejercicio económico del año 2016:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe de comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales.
3. Conocimiento y Resolución sobre las cuentas de los Estados Financieros y Estados de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico.
4. Resolución sobre la retribución del comisario y de la administración; y
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es "**Conocer y resolver sobre el informe de comisario**". Al efecto, el CPA. Cristian Moncayo Erazo da lectura a su informe, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es "**conocer y Resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales**", Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura al informe de la administración de la empresa, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es "**conocer y resolver sobre las cuentas de los Estados Financieros y Estados de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico**", Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros (Balances) de la compañía, a presentarse ante las autoridades de control pertinentes, por el ejercicio

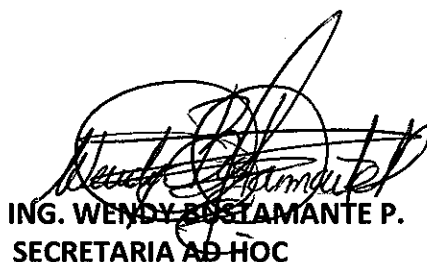
económico del año 2016, la Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve por unanimidad, aprobar las indicadas cuentas y Estados Financieros (balances).

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es ***“resolver sobre la retribución del comisario y de la administración”***, al efecto la Junta General de Accionistas declara que no hay nada que resolver, pues las retribuciones correspondientes al ejercicio económico 2016 se encuentran pagadas en un 100% (ciento por ciento), lo que es expresamente reconocido por el Gerente General y el comisario de la Compañía.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es ***“Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales”***¹. El Presidente de la Junta manifiesta a la Junta General que no existe ninguna utilidad repartible en el ejercicio económico del año 2016, tanto para los trabajadores como para los accionistas de la Compañía, tal como de los estados financieros aprobados en esta misma sesión, por lo que la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad que no hay nada que resolver a este respecto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las once horas, el Presidente declara terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.



MANFRED JUNKER PREUSS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. WENDY BUSTAMANTE P.
SECRETARIA AD-HOC



P. NIELS WERNER JUNKER HONCE
MANFRED JUNKER PREUSS
ACCIONISTA



P. KYLE ANDREAS JUNKER HONCE
MANFRED JUNKER PREUSS
ACCIONISTA

24

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA VISTGUAYAS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

ACCIONISTAS	Representante	No. de Acciones	VOTOS
Niels Junker Honce	Manfred Junker Preuss	10000	10000
Kyle Junker Honce	Manfred Junker Preuss	10000	10000

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UNA VALOR NOMINAL DE US\$0.04 CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO: US\$10.000

CAPITAL PAGADO: US\$10.000

OBJETO DE LA JUNTA: Ordinaria

CONVOCATORIA: Universal

Guayaquil, marzo 30 del 2017



MANFRED JUNKER PREUSS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. WENDY BUSTAMANTE P.
SECRETARIA AD HOC